

**PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD  
Y RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS**

C/ Castán Tobeñas, 77. Ciudad Administrativa 9 d'Octubre. Torre 4  
46018 VALENCIA

**Informe sobre el trámite de información pública referente al borrador de Decreto del President de la Generalitat, por la que se regulan los horarios de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos, para el año 2018.**

En fecha 28 de septiembre de 2017 fue publicado en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* (DOGV nº 8137) el anuncio del trámite de información pública de apertura de período de consulta en relación con el borrador de Decreto del President de la Generalitat citado más arriba.

Habiendo transcurrido el plazo de 10 días previsto, no ha sido recibido ninguna alegación, sugerencia u observación al texto objeto de exposición pública.

Valencia, 18 de octubre de 2017  
El jefe del Servicio de Espectáculos